

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Avila, un mes... 1 25; Fuera, trimestre... 4; Extranjero, semestre... 15; Número suelto... 5; Número atrasado... 10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Table with advertisement rates: En primera plana, línea... 30; En segunda plana ó entre noticias, id... 25; En tercera plana, id... 10

Esquelas desde 12:00 pesetas en primer plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.

(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telefónica

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Antonio Gerardo Carmona. TENIENTE CORONEL DEL ARMA DE INFANTERIA QUE FALLECIO EL DIA 5 DE MARZO DE 1914. R. I. P. Su desconsolada viuda Doña Antonia Calderón; hijos D. Juan Manuel (ausente), Doña Jesusa, D. Angel y D. Antonio, nietos y sobrinos. Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones. Todas las misas que se celebren el día 5 del corriente, en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista de esta ciudad, desde las ocho de la mañana hasta las diez y media y las que se celebren en la Iglesia parroquial de Arenas de San Pedro, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Avila 4 de Marzo de 1915.

sen lo poco que falta para publicar programa.

No necesito decir que con un Secretario tan culto, pedagogo eminente y hombre tan aporósito para ello, activísimo, sumamente acostumbrado á este linaje de asuntos y tan compenetrado con mi manera de pensar como Sarmiento, los Juegos Florales tendrán una suntuosidad, un orden y una riqueza de detalles que han de ser del agrado de todos y se celebrarán como yo tenía pensado realizarlos.

No quiero molestar más la atención de Mar-go-ma ni la de los que tengan la paciencia de leer esta contestación al mismo y por esa causa no les digo algo de nuestros planes y proyectos (que están sobre la marcha) para que el Centenario del nacimiento y bautismo de la Santa se celebre con la mayor esplendidez posible, honrándola cuanto podamos y proporcionando al mismo tiempo, á su ciudad bienes de importancia y suma transcendencia. José Aguirre García.

Suscripción para las solemnidades del Centenario del Bautismo de Santa Teresa de Jesus.

Table with names and amounts: PUEBLO DE PEÑALBA. D. José Almeida (Párroco)... 5; Plácido Rodríguez (Alcalde)... 1; Agustín Martín (Maestro)... 1; Casto González... 1; Lucas R. Gallego... 25; Jenaro Zazo... 10; Doña Nicolasa Garcinuño... 5; D. Modesto Rodríguez... 10; Esteban Herraez... 20; Gervasio Jorge... 10; Andrés Herraez... 10; Doña Severiana Martín... 10; D. Victoriano Berlana... 25; Valentín Jorge... 10; Manuel Rodríguez... 25; Leonardo Pindado... 10; Narciso Pindado... 25; Pedro del Río... 10; Aureliano Rodríguez... 25; Pedro Jorge... 25; Felipe Sáez... 20; Leandro Zazo... 10; Victor Pindado... 5; Pablo Rodríguez... 10; Doña María Herraez... 10; D. Nicasio García... 20; Sinforoso Rodríguez... 25; Prudencio Gutiérrez... 15; Florencio Pindado... 10; Doña Faustina Pindado... 20; Doña Basilia Hidalgo... 10; D. Eusebio Sánchez... 10; Joaquín Pindado... 25; Cipriano Jorge... 20; Doña Loreto Jorge... 10; D. Francisco Rodríguez... 10; Luis Rodríguez... 15; Sotero Martín... 5; Doña Cenona Pindado... 5; D. Pablo de Antonio... 5; Calixto Rodríguez... 15; Balbino Herraez... 10; Sandalio Pindado... 10; Julián Martín... 10; Doña María López... 10; Doña Celestina López... 10; D. Pablo López... 15; José Rodríguez... 25; Lucas Rodríguez... 15; Mariano Sáez... 20; Miguel Sáez... 20; Emeterio Rodríguez... 10; Martín Martín... 10; Doña María González... 20; D. Mariano Rodríguez... 20

LAS SUBSISTENCIAS

El precio del pan

COMUNICADO

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA. Muy señor nuestro: Rogamos á usted inserte en el periódico de su digna dirección lo siguiente:

No dudará del estado económico que en las actuales circunstancias atraviesa la industria panadera por la persistente subida de las materias que se emplean para este género de fabricación, y que siendo de todo punto imposible continuar vendiendo el pan á los precios que se está expendiendo en la actualidad, nos vemos los panaderos en la necesidad imprescindible de aumentar el precio.

Los motivos fundamentales de tomar esta resolución, están en la carestía mundial circunstancia por lo cual todas las medidas empleadas no han dado los resultados apetecidos á pesar de la buena voluntad de los panaderos de esta ciudad, de no elevar el precio de este artículo de primera necesidad.

Guiados de este objeto se han practicado indagaciones con respecto á las capitales de provincia vecinas á la nuestra, habiendo averiguado, que desde hace tiempo se expende indicado artículo á más elevado precio que en nuestra ciudad. Con lo expuesto creemos que estará el público suficientemente convencido de la necesidad en que se encuentra la industria panadera de apelar para justa defensa de su negocio, á una subida en los precios, de cuya circunstancia no es culpable, pues la causa de ello está en los precios que vienen alcanzando los trigos y sus harinas. Avila y Marzo 3, 1915.

La Comisión.

Por se las manifestaciones que anteceden expresión de un estado de opinión de clases dignas como las demás, de todo respeto, accedemos gustosos á las pretensiones que nos han sido expuestas por la comisión de panaderos autora del comunicado anterior.

Estimamos que es justa la base en que se apoyan, sin que podamos afirmar sea ó no discutible el más ó menos del alza que ha de experimentar el precio del pan.

Lo que si hemos de reflejar aquí, con este motivo, es el estado de ánimo de las clases humildes, cuya base de alimentación es ese artículo, y el de la clase media, que con esa carestía y otras muchas ya iniciadas, no encuentran medio de poder satisfacer decorosamente las más apremiantes necesidades de la vida.

En nombre de estas sufridas clases expuestas á perecer de hambre, dado el rumbo que van tomando los acontecimientos, alzamos la voz en demanda de medios urgentes, ajustados á las condiciones de la localidad, para salir al encuentro de los graves conflictos que se avecinan. Esto requiere una urgente y enérgica intervención de nuestras autoridades, para encontrar solución á problema tan arduo como apremiante.

EL DIARIO DE AVILA se vende en Madrid en el kiosco de El Debate calle de Alcalá; frente á las Calatravas.

El invierno de 1915

Dice y dice muy bien «La Liga Agraria», que el invierno de 1915 dejará memoria en España, y lo peor—añade—es que sólo estamos en el prólogo de una larga serie de calamidades ante las cuales toda la energía y la previsión del Gobierno, serán pocas. Porque los temporales tienen una acción pasajera; pero el influjo de la crisis económica europea ha de prolongarse tanto tiempo, que pondrá definitivamente á prueba la resistencia de los españoles.

AIRES DE LA SIERRA

Los candidatos conservadores

Don Francisco Ramírez

(Conclusión)

Requerido por mí días pasados, tuvo la bondad de expresarme sus teorías, su pensamiento y su resolución, autorizándome para hacer público nuestro palique. He aquí sus palabras, salvo algún error de memoria ó interpretación que él mismo podrá rectificar, si lo encontrase.

¿...? Si señor, desde luego y decididamente le presento mi candidatura como conservador. He de advertirle, que yo nunca pensé entrar de lleno en la política, pero ante las excitaciones de mis queridísimos paisanos, los requerimientos de muchos que, como Ud., en tal aprieto me ponen y sobre todo más aun que todo eso, ante el mandato de mi entrañable y respetable amigo el señor Silvela á quien nunca podré negarle nada, pues en toda ocasión y momento haré lo que él me diga é iré donde él me mande, ni puedo sustraerme, ni creo que debo negarme. Por esta concurrencia de excitaciones que creo derivadas de inmensos y cariñosos afectos es por lo que voy á la política, en la que, como le digo, hasta ahora no había pensado.

¿...? Le diré á Ud. yo entiendo la política á mi modo. Yo creo que al Ayuntamiento y á la Diputación no se debe ir á hacer política de partido, sino á hacer patria. Esas corporaciones son entidades eminentemente populares, con funciones puramente administrativas y nada políticas. El uno tiene á su cargo la defensa de los intereses locales; la otra debe ocuparse de los de la provincia y de los de los Municipios que á la misma integran. Mire Ud.; yo soy conservador hasta la médula de mis huesos y en todas las cuestiones, en todos los momentos en que sea menester, me verá Ud. al lado de mis correligionarios, cumpliendo las órdenes de mis jefes y prestando á mi partido, cuantos servicios yo sea capaz de prestar; pero si voy á la Diputación, no piense usted que ha de ser para servir únicamente á los míos; es decir, á los de mi partido, no señor: allí estaré á disposición de amigos y adversarios; por que allí ya no habrá, no debe haber más que abulenses y todos, sean del partido que quieran, tienen perfectísimo derecho al apoyo de la Diputación.

¿...? Indudablemente se impone una obra eminentemente regional y creo que sería muy benéfica para el país; pero la considero muy difícil. Veo su campaña por ella y créame que me es sim-

LAS ELECCIONES PROVINCIALES

CANDIDATURA CONSERVADORA

Distrito de Avila

- D. Pedro Muñoz Morera.
D. Santos Aboin Morera.
D. Marcos Ortega Sánchez Albornóz.

Distrito de Arévalo

- D. Salvador Represa Marazuela.

Distrito de Piedrahita

- D. Pablo Hernández de la Torre.
D. Florencio de la Peña y Lastra.
D. Francisco Ramírez y Bernaldo de Quirós

DEL CENTENARIO

Contestación á «Mar-go-ma»

En primer lugar envío al ilustrado colaborador de EL DIARIO que oculta su nombre bajo el pseudónimo indicado, mi más sincero agradecimiento por las frases que inmerecidamente me dedica. Todo cuanto se haga por Avila y cuanto tienda á honrar la memoria de sus hijos ilustres; es un deber para los naturales de este país y para cuantos sin tener esta dicha, aquí vivimos y á esta ciudad debemos agradecimiento. En cuanto á la publicación del programa de temas y premios para los Juegos Florales, contestaré á mi querido amigo que se publicará muy pronto y consti-

tuirá uno de los números más atrayentes de los festejos que este año han de celebrarse en Avila. El domingo último propuse á la Cámara de Comercio que de no terminar inmediatamente el asunto, pasase á la junta del Centenario, toda vez que en ésta podían ultimarse los detalles que faltaban y que en la otra Corporación eran más difíciles de subsanar, puesto que no estaban mis compañeros compenetrados con mi plan, ni de acuerdo con mi manera de hacer estas cosas. Así se acordó y levé el asunto á una reunión de la sección de festejos de la Junta del Centenario que se celebró el 2 del actual. En ella di cuenta de lo actuado que fué aprobado por todos, disponiéndose que el Sr. Sarmiento, como Secretario, y el que esto escribe, como Presidente de la Junta organizadora, ultima-

»pática y, es más: dispuesto estoy, pues que conozco sus deseos por el bien común, á ayudarle en cuanto pueda, pero, repito que es tarea muy árdua y creo que ese empeño, ó las cosas cambian mucho y los hombres nos transformamos ó es, hoy por hoy, imposible de conseguir en Avila. No es que le desanime ni me oponga á ello, no; es que veo en lontananza dificultades y obstáculos que no podré vencer.

¿.....?

»Yo de la política no espero nada. Como Ud. comprende, destinos no necesito por que de sobra tengo con esta multitud de asuntos y de negocios que me ocuparían más horas aun, si más tuviese el día. Mi porvenir y el porvenir de mis hijos lo espero en mi trabajo, que es fuente inagotable y puede reírse de todas las políticas. Y si á pesar de lo que digo algún día me viese elevado á donde no aspiro, ni pretendo, no lo celebraría por mí, sino que lo aceptaría únicamente por atender desde allí á mi país, por poder servir á mis amigos, por complacer y atender á quien hasta allí me eleve; y por si de ese modo puede ensancharse la esfera de mis modestos servicios para cuantos los soliciten y para mi querida tierra en la que en todo momento pienso.

¿.....?

»Plan político no tengo ninguno y le tengo muy grande. Sé que hacen mucha falta y en muchas partes, puentes, caminos, retoques y reconstrucción de Iglesias, escuelas, edificios municipales, alguna reforma en el servicio de correos, etc., etc., y á todo debe atenderse y de todo me propongo algo; al menos ayudar cuanto pueda con mi decidida cooperación y para ello utilizaré cuantos medios tenga á mi alcance, incluso mis relaciones todas. Pero como Ud. comprende, esto es muy lato y por hoy no puedo concretar nada. Ahora bien; conste que yo entiendo que á eso se debe ir á la Diputación; á conseguir cuanto se pueda de todas esas cosas y que á eso me propongo ir yo.»

¿.....?

Tal es lo que el Sr. Ramírez me dijo y después de eso huelga cuanto yo pudiera añadir.

Que lo medite bien el cuerpo electoral.

Vega Alberche.

Investigación de la riqueza

Ayer publicó la Gaceta una real orden de Hacienda por la cual se dispone:

«Primero. Que continúe hasta el día 31 de Marzo actual la acción investigadora descubriendo riqueza oculta, comprobando altas, bajas y fallidos; pero quedando en suspenso hasta la terminación de dicho plazo la aplicación de las responsabilidades reglamentarias de los ocultadores ó defraudadores, que solo serán exigibles en el caso que el contribuyente no haya legalizado su situación con la Hacienda en el plazo concedido por la ley; pero bien entendido que el perdón concedido en el art. 9.º no alcanza en ningún caso á la parte que en las responsabilidades que debieran imponerse correspondía á los denunciados privados, investigadores, arrendatarios, liquidadores, recaudadores ó agentes ejecutivos, los cuales podrán hacerse efectivos aun dentro del período que la condonación abarca.»

Segundo. Que los expedientes pendientes de resolución continuarán su tramitación normal; pero que los fallos no serán ejecutivos hasta que, terminado el referido plazo, el interesado no se hubiera acogido á los beneficios de la ley ni hubiese legalizado su situación.

Tercero. Que no procede dejar en suspenso la acción recaudatoria, continuando ó iniciando contra todo contribuyente deudor al Tesoro los procedimientos de apremio en la forma y términos señalados por la instrucción, si bien el Estado no deberá realizar participación alguna sobre recargos ó multas, siempre que descubierto quede saldado en el actual trimestre.

Cuarto. Que no alcanzando tampoco

la condonación á los intereses de demora que deben pagarse en todo caso, se liquiden éstos desde la fecha en que debió tener lugar el ingreso del débito de que se trata hasta la en que se realice.

Quinto. Que siendo aplicable la moratoria á las concesiones mineras existentes en 31 de Diciembre de 1914 que no hayan satisfecho el canon de superficie, la caducidad de las que se hallen en este caso no deberá decretarse hasta el día último, inclusive, del mes de Marzo actual.

Sexto. Que los que posean aparatos destilatorios de acohol sin declarar y los declaren espontáneamente antes del día 1 de Abril próximo quedarán exentos de la responsabilidad en que hubieren incurrido con sujeción al reglamento de la renta del alcohol.

Séptimo. Que para acogerse á los beneficios otorgados se considera preciso instancia ó solicitud del interesado dirigida á los delegados de Hacienda, que la tramitarán y resolverán según corresponda.

Cuando se trate de derechos reales bastará con la presentación de los documentos ó el pago de los descubiertos sin ninguna otra condición.

Octavo. Que por las Intervenciones de Hacienda se tendrá especial cuidado de dar de baja en las cuentas de Rentas públicas las cantidades que, habiendo sido condonadas, estuvieran ya contrahidas á favor del Tesoro en dichas cuentas, justificándose las citadas bajas con certificación expresiva de las causas que las motivaron, copiando íntegramente el acuerdo recaído en la instancia respectiva.

Desde Piedrahita

Los candidatos conservadores.—Comentarios á una carta.—La candidatura liberal.

Hace breves días que comenzaron en esta villa los trabajos preliminares de toda elección, después de quedar ultimada la candidatura conservadora para Diputados provinciales, figurando en ella, además del ya conocido y antiguo Diputado, D. Pablo Hernández de la Torre, los prestigiosos nombres de D. Florencio de la Peña Lastra y don Francisco Ramirez Bernaldo de Quirós que por vez primera van á representar á este país en el palacio provincial. Y afirmo eso de la representación de una manera tan rotunda porque el triunfo se considera descontado de puro sabido, ya que además de encontrarnos en un país eminentemente conservador, el prestigio de los nombres que la candidatura integran, hácenla doblemente simpática ante los electores; á todos los cuales yo me permito anticipar que han de quedar complacidos y satisfechos de la gestión de sus mandatarios en cuantos asuntos afecten al interés general de esta región.

Son hijos de ella los dos nuevos candidatos y este solo hecho es suficiente garantía del interés que ha de guiarles y del acierto con que han de procurar desempeñar su honroso cometido.

El doctor en Medicina D. Florencio de la Peña, es digno representante de los conservadores de cepa y de abolengo de cuyos ideales políticos ha sido fiel guardador en los no escasos años que en sus huestes lleva militando. Trabajador infatigable, luchador tenaz y constante, adorador ferviente del ideal que sustenta, es innegable que su paso por la Diputación ha de ser fecundo y beneficioso para el distrito de Piedrahita. Enhorabuena á los que tuvieron la feliz idea de designar como candidato á don Florencio de la Peña.

D. Francisco Ramirez Bernaldo de Quirós, acaudalado propietario, culto, honrado, laborioso, infatigable defensor de esta región, va á representarla en la casa de la provincia con todos los bríos de la juventud y con todos los entusiasmos que nacen del deseo de hacer el bien. La independencia social de este candidato y sus relevantes cualidades, por todos reconocidas, han sido la causa de que unánimemente y sin discrepancia alguna se le designara para el

honroso puesto que ha de ocupar dentro de breves días.

Nada digo del antiguo Diputado, que ha de ser reelegido nuevamente, don Pablo Hernández de la Torre, por que no hace falta. Es bien conocido en el distrito.

Otro asunto que durante varios días ha sido y sigue siendo objeto de comentarios es la carta que el digno é inteligente abogado D. Dario Benito publicó recientemente en EL DIARIO y en otros periódicos retirándose de la política y separándose, por tanto, del partido en que hasta ahora venía figurando.

Ha causado gran extrañeza esta determinación del Sr. Benito, no solo por tratarse de persona que desde muy joven comenzó á actuar en la política con la valentía y el entusiasmo que la juventud presta para la defensa y propaganda de las ideas, si no por que en justa reciprocidad de sus leales servicios al bloque liberal republicano, se le concedió íntima confianza por sus amigos políticos del país, cuando en época no lejana intentó alguno de éstos convertir los ideales demócratas de los demás en cimientos de un pedestal autoritario y despótico.

Acaso, acaso—según por aquí se cuenta—no anden muy lejos de guardar íntima relación con la retirada de don Dario Benito las volubilidades de cierto señor á quien el fecundo y sincero Vega Alberche llamó no hace muchos días *la negación del orden*.

Parece ser que en las altas esferas del partido liberal ha sido designado candidato para las próximas elecciones el joven D. Alberto Sánchez Monge previa declaración de fe romanonista, hecha ante el Conde, en su palacio de Madrid. Por virtud de ello ha quedado descartado el nombre de D. José Sahagún, el cual venía sonando desde hace tiempo como candidato para estas elecciones, en las que lucharía con el apoyo del jefe del partido. Las circunstancias, de las que el hombre es hijo casi siempre, lo han dispuesto de otro modo. Dicese, sin embargo, que el Sr. Sahagún se ha indisciplinado y que no acata las órdenes de D. Alvaro.

Allá veremos.

Nota de la Redacción.—Para hacer referencia á las manifestaciones que en su número de ayer publicó EL DIARIO, conforme con las indicaciones contenidas en la carta que recibimos del Sr. Sahagún, en virtud de las cuales éste acata las determinaciones del jefe de su partido, retirándose, sin reservas, de la lucha electoral.

Concluyo dando mi cordial enhorabuena al hijo de esta villa el joven candidato romanonista Sr. Sánchez Monge, con cuya amistad particular me honro, y al que desde luego es indudable que su amor hacia el pueblo que le vio nacer, su independencia y sus excelentes prendas personales, han de hacerle cumplir su honroso cometido con la rectitud envidiable de los buenos.

Jesús Lunas Almeida.
Piedrahita 2 de Marzo de 1915.

La Casa de Correos

Nuestro querido amigo el Senador por esta provincia D. César Jiménez Arenas, ha recibido hoy el siguiente telegrama del Director general de Correos y telégrafos D. Emilio Ortuño:

«Tengo gran satisfacción comunicarte «Gaceta» de hoy inserta anuncio concurso solares Casa Correos Avila.—Emilio.»

Muchos celebramos que las gestiones del ilustre Diputado á Cortes por Arenas de San Pedro, hayan conseguido encauzar asunto de tanto interés para nuestra ciudad, por derroteros que permiten esperar su realización en plazo muy breve.

De nuevo nos complacemos en tributar al Sr. Ortuño nuestro más sincero aplauso por la actividad é interés que tanto en éste como en todos cuantos asuntos afectan á la prosperidad de Avila, viene desplegando.

EL CONFLICTO EUROPEO

Comunicado oficial francés

Marsella 3.

El comunicado oficial facilitado en París á las tres de la tarde dice así:

«Nada importante puede añadirse al comunicado de ayer tarde.

En Champagne tenemos toda la primera línea de trincheras alemanas, desde el Norte de Perthes hasta el Norte de Beausejour, y en distintos puntos hemos progresado más allá de dicha línea.

Los demás avances señalados ayer se confirman y han sido todos conservados.

En Argona, sólo cañoneo.

Sobre el resto del frente, nada que señalar.»

Comunicado oficial alemán

Nordeich 3.

El Gran Cuartel general alemán dice que cerca de Saint Eloy (Sur de Ypres), fué rechazado un ataque de dos compañías inglesas, después de una encarnizada lucha cuerpo á cuerpo.

Cerca de Peronne aterrizó un aeroplano francés, á causa de una avería del motor.

Sus tripulantes fueron hechos prisioneros.

Al Norte de Ville-sur-Tourbe los alemanes se apoderaron de cincuenta metros de trincheras, y en sus ataques al NE. de Badonvillers ganaron considera-

ble terreno, ensanchando durante los últimos días el conquistado en ocho kilómetros.

Comunicado oficial ruso

Petrogrado 3.

Entre el Nieper y el Vístula, la ofensiva iniciada por las tropas rusas continúa con éxito por la región de Prasnysz, retirándose el enemigo precipitadamente ante el empuje ruso.

En la orilla izquierda del Vístula no hay nada que señalar.

En los Cárpatos rechazamos un vigoroso ataque iniciado por las tropas austriacas.

En el Cáucaso han sido igualmente rechazados todos los contraataques de las fuerzas turcas, con grandes pérdidas en las filas enemigas, especialmente en las regiones de Transchorokh y Olty.

El bombardeo de los Dardanelos

Nordeich 3.

Comunican de Constantinopla que la flota de los aliados bombardeó ayer los Dardanelos, sin éxito, durante tres horas y fué obligada á retirarse por el eficaz fuego de las baterías turcas.

Al mismo tiempo bombardearon cuatro cruceros y algunos torpederos franceses las posiciones turcas en el golfo de Saros.

Los aviaadores turcos bombardearon con éxito los buques de guerra enemigos.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Preside el Sr. Sánchez Monge y asisten los concejales señores Yañez, Cenalmor, Muñóz, Fournier, Sanz, González Valledo, Ramos Busqué, Delgado Porres y Sancho.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Por reconocerse justificadas las escusas que alegan, se admite la renuncia de vocales de la Asamblea de Asociados á D. José Torrón y D. José Sastre.

Para sustituirlos se procede á un sorteo, correspondiéndoles D. José Elcorbarrutia y D. Gregorio Guadaño.

Son aprobados varios asuntos de trámite, diferentes cuentas y las nóminas de jorna es y materiales de la anterior semana.

Se dá cuenta de una instancia del Presidente de la Cooperativa cívico-militar, exponiendo no hallarse comprendida á los preceptos legislativos como sociedad mercantil y por tanto exceptuada de las prescripciones municipales y disposiciones generales aplicables al abastecedor libre.

Pide el Sr. Cenalmor pase la instancia á la Comisión, opinando el Sr. Ramos Busqué que entre tanto se despacha por ésta se dé amplitud de acción á la Cooperativa, sin perturbar la cuestión que á su juicio debe ser estudiada por un Letrado, recomendando al Ayuntamiento guarde consideraciones á esta Sociedad que en todo momento ha regulado los precios de los comestibles.

El Sr. Sanz entiende que mientras esté en vigor el artículo primero del Reglamento del Mercado, inspirado en prevenciones higiénicas, no debe autorizarse á la Cooperativa para la venta en su establecimiento.

Advierte el Sr. Ramos Busqué que otras colectividades se surten de pescados sin extingirselas que vayan al Mercado no faltando por ello á las leyes.

El Sr. Delgado Porres se declara partidario de que en caso de autorizarse para la venta á la Cooperativa se haga extensivo á todos los industriales, invocando el Sr. Sancho lo dispuesto en el artículo primero del Reglamento que deben atenderse todos hasta que sea ó no modificado. Abogan porque se autorice provisionalmente á la Cooperativa los Sres. Ramos Busqué y Four-

nier, oponiéndose los Sres. Sanz, González Valledo y Sancho, y votada la proposición de los primeros es rechazada por seis sufragios contra cuatro de los Sres. Sánchez Monge, Ramos Busqué, Fournier y Muñóz, trasladándose la instancia á la Comisión para su informe.

Expuesta por la presidencia la necesidad en que se ven obligados los panaderos para subir el precio del pan, después de una ligera discusión, se encomienda á la Alcaldía la resolución de este asunto.

Interesa el Sr. Muñóz el despacho de la instancia del Orfeón pidiendo subvención, prometiendo la presidencia recomendarlo al Presidente de la Comisión.

Pregunta el Sr. Cenalmor si se conoce á los que han derribado los bancos en los paseos, contestándole el Sr. Sánchez Monge en sentido negativo.

Y pedido por el Sr. Ramos Busqué el despacho de una instancia de D. Licinio Avila y que se convoque á sesión extraordinaria para tratar del abastecimiento de aguas, se levanta la sesión.

Después se reunió el Ayuntamiento con los asociados para discutir el presupuesto extraordinario.

TRIBUNALES

Juicios orales

SEÑALAMIENTOS

Día 5.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Melitón Ruiz, por disparo y lesiones. Abogado, Sr. Pérez. Procurador, Sr. Madejón.

Licdo. Calandria

NOTICIAS

De acuerdo con un informe del Consejo provincial de Fomento el Sr. Gobernador civil de la provincia ha dictado una circular, recomendando á los Alcaldes y Juntas locales de Instrucción pública de la provincia den cumplimiento á la Ley de protección á los pájaros.

OCULISTA

Dr. Arechaga, Médico de la Academia, especialista en enfermedades de la vista. Consulta de doce á dos. Vallespin 17, 1.º

La recaudación de Hacienda ha sido de 201.746.570; comparada con la de igual fecha del año anterior, hay una diferencia en más de 70.803.086: descontando la negociación de las Obligaciones del Tesoro resulta una baja de 9.291.914.

En el cajón número 40, de Felipe Yagüe, se vende la merluza á 1'50 pesetas el kilo, el besugo á 1'10 idem y las sardinas á 1 idem.

Hay pescados y escabeches.

Matadero público.—Día 3.—Se degollaron 2 toros, 6 terneras, 3 lanares y 3 cerdos.

Recaudado por consumos 1.162'79 pesetas.

El rey de las vísceras llamó el gran Hipócrates al estómago que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar sus males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que abre el apetito y tonifica.

El día 25 de Febrero se registró en el Observatorio del Ebro un temblor de foco poco lejano, á las 20 horas 55 minutos y 46 seis segundos. La poca distinción del registro no permite fijar la distancia del epicentro.

Los días 10 y 20 del pasado mes de Febrero, han sido los favorecidos para la devolución de la tercera parte de las ventas que hizo el acreditado comercio de Jesus Rodríguez.

Para mañana á las once está citado el Ayuntamiento á sesión extraordinaria con objeto de tratar de lo concerniente á la Banda militar de música.

IGNACIO MATEOS OLALLA

INSTALADOR ELÉCTRICO

Sancho Dávila, 1, principal interior

Lámparas de filamento metálico, irrompibles, desde 1'25 pesetas en adelante.

Brazos de metal, desde 50 céntimos.

Contrapesos, desde 1'25 pesetas.

Llaves, forma de pera, desde 90 céntimos.

Material eléctrico para instalaciones, con aislamientos de goma.

En todos los artículos, precios sin competencia.

El Parlamento de Nicaragua ha votado la abolición de la ley que expulsó de aquel país á la Compañía de Jesus.

Por consecuencia de ella se cree que serán muchos los jesuitas recientemente arrojados de Méjico que irán á Nicaragua.

SE ALQUILA la casa núm. 5 de la calle de Estrada, piso bajo y principal con cochera, corrales, jardín y pñeras. Para tratar con su dueño, Carretera de Madrid, Villa Agut.

Se encuentra restablecido de la grave dolencia que le aquejaba, nuestro querido amigo el Abogado Fiscal de la Audiencia de Toledo, D. Luis Gaspar, Secretario que fué de la de esta capital. Mucho lo celebramos.

Nada más agradable al despertar, que un enjugatorio con LICOR DEL POLO, que perfuma el aliento, refresca la boca y destruye el mal sabor que puede ocasionar un largo sueño. Frasco 1,50.

Parece confiarse la idea de constituir una Sociedad, de la que forman parte los más importantes ganaderos de España, para instalar en Sabadell una industria de lavado de lanas españolas, igual á otra que estaba establecida en Bèrgica.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de D. Antonio Gerano Carmona, Teniente Coronel de Infantería.

Con tan triste motivo, reiteramos nuestro pésame á su distinguida familia y en especial á su hijo político D. Herminio Magdaleno.

Partos-Matriz

Doctor Velazquez Lobo.

SAN SEGUNDO, 24

El día 19 de Marzo, fiesta de San José, no obliga en España, por ser fiesta de precepto, la ley del ayuno ni la abstinencia de carne, según disposición del *Motu Proprio* «Supremi disciplinae». No está permitido promiscuar en este día.

La persona que haya extraviado una condecoración militar, puede pasar á recogerle á esta Administración donde, se le indicará su paradero.

Con feliz éxito, le ha sido practicada ayer una operación quirúrgica á nuestro querido amigo D. Francisco Méndez.

Hoy se encuentra muy aliviado por lo que nos alegramos, deseándole pronto restablecimiento.

Fumadores, pedid papel **ABADIE**.

Los periódicos de San Petersburgo dicen que los comerciantes rusos han acumulado enorme cantidad de trigo en los puertos del Vístula meridional; trigo que será exportado al extranjero tan pronto como se abran los Dardanelos.

PASTOS

Para temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre, se admite ganado vacuno en la dehesa de Sobrinos y sus cercados, término de Gallegos de sobrinos. Informará en Avila, D. Juan Pou.

El Rectorado de la Universidad de Zaragoza anuncia la oposición en turno restringido de 75 plazas de maestras y otras tantas de maestros, dotadas con 1.000 pesetas, no designando escuela, porque los aspirantes que las obtengan habrán de continuar en la misma que desempeñan.

Las plazas sin proveer se adjudicarán por antigüedad.

Los aspirantes, que necesariamente han de desempeñar en propiedad Escuelas Nacionales, dotadas con 625 pst., presentarán sus instancias en el expresado Rectorado, dentro del plazo de treinta días, á contar desde el 20 del actual.

El Tribunal clasificador de las oposiciones de sobrestantes, ha convocado para la práctica del primer ejercicio en los días 25, 26 y 27 de los corrientes, á los aspirantes comprendidos entre los números 841 á 910.



Sección Religiosa

SANTORAL

Día 5.—Viernes. Ayuno con abstinencia de carnes.

Santos Jocas y Adrián Mrs., Eusebio Palatino y Gerasimo Anácoreta.

CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa á continuación Sexta y Nona. Por la tarde el coro á las tres.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En Santo Tomé la fiesta del primer viernes del Sagrado Corazón, por la mañana á las ocho comunión y por la tarde á las cinco el ejercicio.

En la Iglesia de los Padres Paules los mismos cultos. Por la mañana á las ocho misa y comunión general. Por la tarde á las seis exposición, estación, Rosario, ejercicio del primer viernes, cánticos y reserva.

En las Gordillas y Concepcionistas, los mismos cultos á las cuatro de la tarde.

Cultos de Cuaresma

En las Parroquias al anochecer, Rosario y Visita de Altares.

En San Vicente á las tres de la tarde, en la Santa á las cinco y al anochecer en San Pedro y Santiago el Santo Via-Crucis.

La misa y oficio divino son de la Feria, con rito simple y color morado.

SECCION MERCANTIL

Avila.—4 de Marzo de 1915.

Los precios que rigen como corriente para las compras al detal en los mercados de San Román son:

Trigo á 60 reales las 94 libras
Centeno á 42 id. fanega.
Algarrobas á 39 id. fanega.
Cebada á 29 id., id.

HARINAS

Marca Nieve á 45 pesetas el saco de 100 kilos.
Marca Cisne á 44 id. id.
Idem Marfil á 43 id. id.
Idem Plata á 42 id. id.

..

En la fábrica de Santa Teresa.

TRIGO

Fanega á 60 reales.
Centeno á 43 id. fanega.
Algarrobas á 40 id., id.
Cebada á 30 id., id.

HARINAS

S. T. á 46 pesetas los 100 kilos.
T. T. á 45 id. id.
T. á 44 id. id.
X á 43 id. id.
X. X. á 42 id. id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Peñaranda de Bracamonte.—3.
Trigo entrada 300 fanegas vealida de 59 á 60 reales fanega.
Cebada 140 de 23 á 29 id.
Centeno 60 de 43 á 44 id.
Algarrobas 200 de 84 á 35 id.
Guisantes 100 de 36 á 37 id.

Información de "El Diario de Avila,"

POR TELEFONO

Madrid 4 (16'15)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Interior 4 por 100.....	72'10
Amortizable 5 por 100.....	91'90
Idem 4 por 100.....	86 »
Banco de España.....	446 »
Tabacalera.....	270 »
Franco.....	97'15
Libras.....	24'68
Azucareras, preferentes.....	35 »
Idem ordinarias.....	» »

CONSEJO DE MINISTROS

En Palacio

Esta mañana se celebró en Palacio el anunciado Consejo de Ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Sr. Dato pronunció su discurso de costumbre, informando al Monarca en primer término del plan del Ministro de Hacienda acerca del problema de las subsistencias, no solo por lo que á los trigos hace referencia, sino también á las carnes.

Habló luego de las próximas elecciones provinciales, haciendo resaltar el hecho de que en la mayoría de las provincias van coligados á la lucha todos los elementos monárquicos.

Se ocupó después de la actual situación política, terminando su discurso dando á conocer á D. Alfonso cuantas noticias tenía el Gobierno acerca del curso de la guerra.

Firma del Rey

Elecciones parciales

Terminado el Consejo fueron sometidos á la firma del Monarca varios decretos entre ellos uno convocando á elecciones parciales en Lugo y Ponferrada el día 28 del actual.

Indultos

También firmó el Rey algunos decretos de Gracia y Justicia, declarando libertos á varios penados y otros de indultos de penas leves.

LOS NARANJEROS

Visita al Presidente

Una comisión de la provincia de Castellón presidida por el Sr. Navarro-Reverter ha visitado esta mañana al Jefe del Gobierno.

Los comisionados expusieron al señor Dato, los graves perjuicios que les está irrogando la falta de exportación de la naranja y solicitaban del Gobierno auxilio y protección para salvarles de la crítica situación que vienen atravesando.

El Sr. Dato ofreció hacer cuanto pudiese en su favor, quedando en estudiar la solución que más pudiera convenir á sus intereses.

De la guerra

Un bombardeo

Telegramas de París dan cuenta de que las fuerzas alemanas han vuelto á bombardear Reims.

Lo que hasta ahora se desconoce es el resultado y consecuencias que haya podido tener.

Del Cuartel alemán

Dicen de Nordeich que el cuartel general alemán ha publicado un parte dando cuenta de que un cuerpo de Ejército alemán se ha encontrado en situación muy crítica.

Según parece se vió rodeado por tres Cuepos de Ejército rusos que le atacaron violentamente.

Los alemanes se vieron obligados á dar media vuelta para evitar ser copados, defendiéndose con gran valentía de las tremedadas acometidas del enemigo.

Frensa Asociada.

Harina de 1.ª á 21 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 20 id. id.
Idem de 3.ª á 19 id. id.

Cumpras cada día más firme y en alza continuada.

Tiempo de mucho frio con nieves y lluvias.

Aspecto de los campos buenos por más que no les favorece nada el exceso de humedad que tienen.

Valladolid 3.—Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 250 fanegas de trigo á 60 reales fanega.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo á 60'50 reales fanega

Precios al detal:
Trigo (en el Arco) 120 fanegas á 64 reales las 94 libras.
Centeno á 45 las 90.
Cebada á 40 las 70.
Avena á 21.
Tendencia alza.

HARINAS

Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 45 pesetas los 100 kil'os.
Clases blancas y buenas á 44.
Idem corrientes á 43.

SALVADOS

Tercerilla á 25 pesetas los 100 kilos
cuarta á 16, comidilla á 13 y salvado á 14
Tiempo lluvioso.

Medina del Campo.

La entrada en este mercado fué de 900 anegas de trigo.

Se vendió el trigo á 60 reales las 94 libras.
Tendencia sostenida.
Tiempo bueno.

A tu padre, á tu madre, á tu hijo, á tu amigo, si tosen, mandales **PASTILLAS CRESPO**.

A nuestros lectores que tengan catarros, tos y dolor de garganta, les recomendamos las **PASTILLAS CRESPO**; son excelentes, saben bien y cuestan ptas, 1-50.

La tos no te deja dormir, te hace arrojar, ¿Por qué no tomas **PASTILLAS CRESPO**?

Recomendad á vuestros amigos que estén acatarrados las **PASTILLAS CRESPO**; les haréis un gran favor.

Seandro Maroto é Hijo

ARÉVALO

Los mejores garbanzos para siembra se venden en esta casa y á precios muy convenientes.

AVILA.—1.º de Sucesores de A. Jiménez.

ESCROFULA, LINFATISMO

LA EMULSION VITÆ

A LA

NUCLEINA

Es preferida por toda la clase médica y el público.
Primero. Porque su fórmula es la más racional de todas.
Segundo. Porque es la más grata y económica, pues que un solo frasco de EMULSION VITÆ produce mejores efectos que TRES de cualquiera otra.
Tercero. Porque no produce indigestiones y con su uso se resta blece pronto el apetito y aumenta el peso con relativa rapidez devolviendo la salud de un modo cierto y positivo.
De venta en la farmacia del autor, Tomás Pérez, 12. Avila.

TUBER ULOSIS INCIPIENTE

PULIDOR

el mejor líquido para limpiar metales. Cera marca el «Cuco» para pisos y muebles, amarillo, nogal y caoba, botes de 1 y 1'75 pesetas. Alcohol de quemar 1 peseta litro. Legía 0'25 litro. Carburo de calcio 0'50 kilo.

Tomás Pérez 6, Droguería.

SECCION DE ANUNCIOS

Harina marca La Cocinera
J. San Román.—Avila



J. San Román.—AVILA

Es la preferida por el público que reconoce sus cualidades excepcionales para todos los usos culinarios.

Se vende en saquitos precintados de medio, 1, 5 y 10 kilos.
Oficinas San Segundo, 1.

En la finca titulada

«El Chorrillo», término de Villanueva de Gómez (Avila), se venden de dos á tres mil árboles de chopo, negrillo y pinos. Para tratar, en dicha finca con Justo Aldea, y en Avila con Mariano Encinar, San Esteban, 15.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivo

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias

DE

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

49 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: D. Emilio González.

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

Labradores, hortelanos y jardineros

Comprad las semillas de la Casa más importante del mundo en la selección de semillas Sres Vilmorin-Andrieux y Compañía de París por su garantía, pureza y precios relativamente económicos. Alfalfa de Provenza decuscutada, Remolacha roja gigante forrajera. Ray-gras, esparceta, trebol y mielgas para pados artificiales. Coliflor gigante temprana, sandía y melón gigante y toda clase de semillas así como de flores para jardinería. Antes de hacer compras pedid catálogos á la Droguería Castellana de Norberto Adulce, de Valladolid.

Motores de Gas Pobre "Ruston,"

Los más perfectos y económicos en consumo

Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CARBÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA

Máquinas de vapor y Calderas "RUSTON,"

DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

NAVAS y C.ª Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO, ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS Y ELECTRICIDAD.

MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS, MOTORES Á GASOLINA, PETRÓLEO Y CREOSOTA

ACCESORIOS PARA MAQUINAS PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATIS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova, el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniña, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 6 Enero, 3 de Febrero, 3 y 31 de Marzo, 28 de Abril, 26 de Mayo, 23 de Junio, 21 de Julio, 18 de Agosto, 15 de Septiembre, 13 de Octubre, 10 de Noviembre y 8 de Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 de Enero, 23 de Febrero, 23 de Marzo, 20 de Abril, 18 de Mayo, 15 de Junio, 13 de Julio, 10 de Agosto, 7 de Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 de Noviembre y 28 de Diciembre para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16 de Gijón el 17, de Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23 para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(Provincia de Salamanca)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.
Coche diario de Salamanca al Balneario.

VINO DE PEPTONA

ORTEGA

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. In-
medida, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el **Vino ferruginoso**, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstruyente del hierro.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

EL DIARIO DE AVILA,

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10
Teléfono número 111.
(No se devuelven los originales.)
Últimas noticias del día.

ANUNCIOS

	Pesetas
En primera plana línea.....	30
Entre noticias, id.....	2
En tercera plana, id.....	1c
En cuarta plana, id.....	5
Comunicados á precios convencionales	
Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	
PAGO ADELANTADO	
Información telefónica.	

Sellos de caucho y metal

Los más perfectos y de mayor duración.

Sellos en cajas de madera barnizadas para oficinas y particulares, imprentillas de caucho, fechadores, numeradores, estampillas auténticas con la firma que se desee, bonitos aparatos con sellos, almohadillas y tintas, cajas rotuladoras, cajas de festones, foadores automáticos, fórmulas comerciales en caucho, sellos para lacre, idem para timbrar en seco, á golpe ó con palanca, idem retrato, idem bicolor para timbrar á dos colores, idem especiales para panaderos y fábricas de jabón, tenazas para precintar con plomos, fichas troqueladas, medallas de Sport, distintivos é insignias, placas grabadas químicamente, precintos de acero, sellos para embalajes y para marcar á fuego, etiquetas metálicas, perforadoras, marchamos de cartón, rodillo con sello aparente para Administraciones de Loterías, abecedarios y numeraciones de metal, punzones de acero para marcar á golpe, tenazas taladradoras aparentes para billetes de Teatro, Ferrocarril, Tranvías y espectáculos públicos, máquinas para festones y medallas para escuelas.

Rótulos de esmalte para oficinas, industriales y particulares.

Placas del Corazón de Jesus para puertas.

Etiquetas en relieve para farmacéuticos y toda clase de industrias.

No hacer encargos sin antes ver estos Catálogos.

Para pedidos dirigirse á

Juan Gómez

Tomás Pérez, 10, Redacción de "El Diario de Avila,"

Tomás Pérez, 14, Imprenta